

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****LAS ROZAS DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, celebrada en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2026, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado al efecto para proveer dos (2) plazas de la categoría de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2, por promoción interna, mediante concurso-oposición (PI-08/2025):

- Dos (2) plazas de Subinspector/a, grupo A2 (Expediente PI-08/2025).

Las listas completas quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (Sede Electrónica de Las Rozas de Madrid: <https://sede.lasrozas.es/board>) así como en la página web municipal en el apartado de Convocatorias de Empleo Público (Ofertas de Empleo en plazo | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: <https://www.lasrozas.es/el-ayuntamiento/Convocatorias-en-plazo>)

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 17 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/4.467/26)

